

HUDSPETH COUNTY OFFICE OF THE COUNTY JUDGE

SIERRA BLANCA, TX

PHONE: 915.369.2321 www.co.hudspeth.tx.us

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR UNA DIRECCIÓN FÍSICA (911)

¿Cuáles son los requisitos para obtener una dirección?

- Complete la siguiente aplicación para CADA solicitud de dirección.
 (no se pueden aceptar solicitudes de direcciones múltiples en una aplicación)
- 2. Comprobante de derechos a la propiedad o propiedades. Ejemplo:
 - a. **Dueño de la propiedad**: contrato de propiedad, escritura de garantía, declaración de impuestos o factura de venta, incluida la descripción legal.
 - b. Arrendador: Contrato o permiso escrito y firmado por el propietario.
- **3.** Envíe copias de la documentación a la oficina del Juez del Condado por correo electrónico o correo postal de USPS.
- 4. Envié una copia del mapa catastral para propiedades que son MENOS de 10 ACRES.
- 5. PORFAVOR NO ENVÍE DOCUMENTOS ORIGINALES. NO SERÁN DEVUELTOS.

¿Cuál es el Proceso?

Una vez recibida la aplicación completa con la documentación requerida, su información se remite al Consejo de Gobiernos de Río Grande donde se emiten las direcciones.

¿Cuánto tiempo tomará?

Este proceso puede tardar entre una a dos semanas, dependiendo de la propiedad.

¿Cómo se me notificará la finalización?

Se le enviará una carta oficial por correo postal o correo electrónico a usted y a la oficina del Juez del Condado.

¿Mi dirección aparecerá en línea en mapas como Google, Apple, Etc.?

No. La dirección sirve como comprobante de la dirección física solamente. Para preguntas adicionales al respecto, llame al RGCG al 915.533.0998.

Enviar a: Oficina del Juez el Condado: PO Box 68, Sierra Blanca, TX 79851

Correo Electrónico: countyapplications@co.hudspeth.tx.us



HUDSPETH COUNTY OFFICE OF THE COUNTY JUDGE

SIERRA BLANCA, TX

PHONE: 915.369.2321 www.co.hudspeth.tx.us

SOLICITUD DE DIRECCIÓN FÍSICA (911)

1.	Tipo de solicitud (seleccione una):
	Nueva dirección
	Confirmación de dirección existente / cambio de nombre (incluya la dirección existente)
2.	Nombre del Solicitante:
3.	Dirección Postal:
4.	Teléfono: Correo Electrónico:
5.	Nombre del dueño de la propiedad (si no es el solicitante):
6.	Número de teléfono del dueño de la propiedad (si no es el solicitante):
7.	Número de acres (incluya el mapa catastral si es menos de 10 Acres y la descripción legal de la propiedad)
8. Latitud y Longitud de la Propiedad (opcional):	
9. La propiedad será para uso residencial, comercial, o de otro tipo:	
Para ser considerado y aprobado, debe enviar una copia de su contrato de venta, arrendamiento, o una carta firmada del propietario de la propiedad. Además, se recomienda presentar el impuesto sobre la propiedad y las facturas de electricidad.	
LAS SOLICITUDES INCOMPLETAS NO SERÁN PROCESADAS.	
Fir	ma: Fecha:

Enviar a: Oficina del Juez el Condado: PO Box 68, Sierra Blanca, TX 79851

Correo Electrónico: countyapplications@co.hudspeth.tx.us